

de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10608 *ORDEN de 21 de marzo de 1984 por la que se nombra a don Manuel Doblare Castellano Catedrático de Universidad del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria 8.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria 7.ª, 2.ª de la misma Ley.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Doblare Castellano número de Registro de Personal A01EC3689, nacido el 25 de julio de 1956, Catedrático de Universidad del grupo VIII, «Estructuras», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le corresponden de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

10609 *ORDEN de 10 de abril de 1984 por la que cesan en la situación de supernumerarios los Profesores titulares de Universidad que se citan, reingresando al servicio activo en las Universidades en las que venían prestando sus servicios en calidad de supernumerarios.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria 9.ª de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 8.1 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), sobre pase a la situación de servicio activo en el Cuerpo de Profesores Adjuntos (hoy titulares) de Universidad, de aquellos Profesores que con fecha 10 de julio de 1983 estaban prestando servicios en una Universidad y en situación de supernumerarios en sus respectivos Cuerpos, Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Los Profesores titulares de Universidad relacionados en el anexo a la presente Orden que, en 10 de julio de 1983, se encontraban en situación de supernumerarios en su respectivo Cuerpo y prestando servicios en una Universidad, cesan en la situación de supernumerarios, reingresando al servicio activo.

Segundo.—Los expresados Profesores continuarán desarrollando su labor docente e investigadora, en situación de servicio activo, en las Universidades en las que venían prestando sus servicios en calidad de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Santanach Prat, Pedro. A44EC3957. «Geografía Física (Geodinámica Interna)». Facultad de Ciencias. Barcelona.

Rodríguez Cano, José Juan. A44EC1907. «Matemáticas Generales» (Colegio Universitario de Almería). Facultad de Ciencias. Granada.

Clement Casado, Francisco. A44EC667. «Oftalmología». Facultad de Medicina. Autónoma de Madrid.

Simón Merchant, Angel. A44EC1868. «Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología». Facultad de Medicina Autónoma de Madrid.

Pagani Balletti, Rafaela. A44EC4741. «Biología». Facultad de Ciencias. Complutense de Madrid.

Machín Santamaría, Celia. A44EC3129. «Citología e Histología Vegetal y Animal». Facultad de Ciencias. Complutense de Madrid.

Fernández Pérez, Joaquín. A44EC3128. «Citología e Histología Vegetal y Animal». Facultad de Ciencias. Complutense de Madrid.

González Galle, María Blanca. A44EC2929. «Citología e Histología Vegetal y Animal». Facultad de Ciencias. Complutense de Madrid.

Lastres García, José Luis. A44EC4769. «Farmacia Galénica». Facultad de Farmacia. Complutense de Madrid.

López Herreras, José Angel. A44EC2436. «Pedagogía General». Facultad de Filosofía y Letras. Complutense de Madrid.

Sánchez Lozano de Sosa, J. Luis. A44EC2563. «Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología». Facultad de Medicina. Complutense de Madrid.

Valdivieso Varela, Luis. A44EC2470. «Patología y Clínica Médicas». Facultad de Medicina. Complutense de Madrid.

Jara Albarrán, Antonio. A44EC2467. «Patología y Clínica Médicas». Facultad de Medicina. Complutense de Madrid.

Gilsanz Rodríguez, Florinda. A44EC2504. «Patología General y Propedéutica Clínica». Complutense de Madrid.

Cañizo Perate, Luis del. A44EC4026. Grupo XV. «Geotecnia y Cimentos». Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos. Politécnica de Madrid.

Cañadón Balanzategui, Enrique Javier. A44EC4485. Grupo XXVI. «Urbanismo». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos. Politécnica de Madrid.

Samaranch Kirner, Francisco. A44EC2583. «Historia de la Filosofía». Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Luque Escalona, Angel de. A44EC2525. «Fisiología Vegetal». Centro Universitario Superior de Ciencias del Mar. Politécnica de Las Palmas.

Hernández Bocanegra, Eduardo. A44EC3474. «Terminología». Facultad de Ciencias. País Vasco.

Fernández Antón, María Angeles. A44EC3955. «Física Industrial». Facultad de Ciencias. Valladolid.

Caballero Sahelices, María Concesa. A44EC2293. «Física General». (Sección de Físicas). C. U. I. de Burgos. Valladolid.

10610 *CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de enero de 1984 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho civil» (Facultad de Derecho) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, del día 15 de febrero de 1984, página 4027, columna primera, se procede a su rectificación:

En la relación de Profesores, donde dice: «Fonseca y González, Rafael. Número de Registro de Personal: 9267. Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1947», debe decir: «Fonseca y González, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC9267. Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1947».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

10611 *ORDEN de 8 de mayo de 1984 por la que se resuelve concurso entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas para la provisión de diversas Jefaturas de Comunicaciones y de Oficinas de Información Aeronáutica en diferentes Centros de la Dirección General de Aviación Civil.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso por Orden ministerial de 29 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero) entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones para la provisión de Jefaturas de Negociado de Comunicaciones y de Oficinas de Información Aeronáutica de diferentes Centros de la Dirección General de Aviación Civil, por el sistema de libre elección y, en su caso, por el de concurso de méritos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, aprobado por Real Decreto 1313, 1976, de 21 de mayo, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las Jefaturas de Comunicaciones y de las Oficinas de Información Aeronáutica que se señalan en el anexo a la presente Orden a los funcionarios que se indican, declarando desiertas las vacantes que asimismo se expresan.

Segundo.—Los funcionarios que hayan obtenido vacantes en este concurso efectuarán el cese en sus anteriores destinos y la incorporación a los nuevos en los plazos reglamentarios establecidos.

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunice a VV. II.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.